



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
2 de diciembre de 2010  
Español  
Original: árabe

---

### Comisión de Desarrollo Social

49º período de sesiones

9 a 18 de febrero de 2011

Tema 3 a) del programa provisional\*

**Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social  
y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de  
la Asamblea General: tema prioritario: erradicación de  
la pobreza**

### **Declaración presentada por la Fundación Al-Hakim, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* E/CN.5/2011/1.



## **Declaración**

1. El problema de la pobreza, con fenómenos conexos como la violencia, la ignorancia, la enfermedad, la ruptura familiar y la migración, constituye una amenaza mundial y un gran desafío por lo que respecta a la capacidad de la comunidad internacional para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que todos los Estados han decidido alcanzar en la fecha límite de 2015.

2. Tras 10 años de esfuerzos para lograr esos Objetivos, son muchas las personas y los grupos sociales de numerosos Estados de todo el mundo que siguen sumidos en la pobreza y sufren distintas formas de marginación y privaciones, por ejemplo, discriminación y falta de acceso a oportunidades educativas, vivienda y salud, además de otros servicios.

3. En el momento presente, en el que el problema de la pobreza se ve agravado con varias crisis internacionales, en particular la crisis económica mundial y los desastres naturales derivados del cambio climático, todos esos problemas constituyen una auténtica amenaza para los esfuerzos mundiales encaminados a fomentar el desarrollo social sostenible.

4. La crisis financiera mundial ha conducido a la creación de nuevos obstáculos para la integración de millones de personas pobres desfavorecidas de todo el mundo en sus sociedades, y para el acceso a servicios sociales de bajo costo y alta calidad, especialmente educación básica, atención de la salud, agua potable, saneamiento y vivienda.

5. Existe un preocupante incremento del número de nuevos pobres y personas marginadas que han perdido sus empleos o sus ingresos como consecuencia de la crisis actual. El desempleo y la inestabilidad en el empleo siguen aumentando, lo que permite suponer que habrá más millones de personas que se verán privadas de los beneficios sociales que han logrado y se situaran al margen de la sociedad y por debajo del umbral de la pobreza.

6. Habida cuenta de que la pobreza se ha convertido en una de las amenazas más peligrosas que afronta la comunidad internacional, las soluciones y estrategias eficaces para erradicarla deben aplicarse no sólo a escala local sino mundial. Los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado deben redoblar sus esfuerzos para crear mecanismos económicos de lucha contra la pobreza, así como para ayudar en primer lugar a proteger a las personas a fin de que no caigan en la pobreza.

7. Los esfuerzos de los gobiernos para combatir la pobreza no deben realizarse aisladamente de los esfuerzos de la sociedad. Por el mismo motivo, la responsabilidad directa de los Estados en los programas de lucha contra la pobreza no exime a la sociedad ni a sus diversos sectores económicos de sus responsabilidades sociales y humanitarias con respecto a ese problema.

8. En un momento en el que se requiere más asistencia de los países desarrollados, los gobiernos donantes, en muchos casos los gobiernos de los propios países donde se ha originado la crisis actual, tienen incluso más razones para cumplir su obligación de proporcionar asistencia a los países pobres y en desarrollo. Al mismo tiempo, los países en desarrollo deben mejorar sus climas de inversión, introducir nuevas reformas administrativas y económicas, garantizar que todos sus ciudadanos tengan acceso a servicios básicos tales como la atención de la salud y la

educación, y trabajar para crear amplias redes de seguridad social para todos sus ciudadanos sin discriminación alguna.

9. Con ocasión del 49º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, la Fundación Al-Hakim, una de las mayores organizaciones de la sociedad civil del Iraq, desea aprovechar la oportunidad que brinda esta importante reunión internacional para reiterar la importancia de centrar los esfuerzos y las políticas en la búsqueda de soluciones para abordar las causas fundamentales de la pobreza. Las soluciones y los programas propuestos para combatir la pobreza deben concentrarse en la creación de verdaderas oportunidades de trabajo, más que en programas a corto plazo con perspectivas limitadas, y en medidas acordadas internacionalmente para erradicar la pobreza y las privaciones a escala mundial, entre las que cabe mencionar las siguientes:

a) Todos los Estados Miembros deben cumplir su obligación de garantizar a todas las personas el acceso a la enseñanza primaria y secundaria, y deben trabajar para fortalecer las instituciones locales de enseñanza superior y proporcionar más oportunidades en los ámbitos de la educación universitaria y la formación profesional a un precio razonable.

b) Se deben realizar esfuerzos para garantizar que las personas que viven en la pobreza tengan acceso a los recursos productivos y la protección social, con vistas a permitirles participar en la sociedad y restringir su vulnerabilidad a la explotación.

c) En asociación con la sociedad civil y el sector privado, se deben diseñar políticas que permitan a los jóvenes desempeñar un papel activo en la fuerza de trabajo a través de programas de formación y becas. Se deben crear programas para proporcionar oportunidades de educación alternativas para los niños y jóvenes de segmentos pobres y marginados de la sociedad.

d) Se deben introducir políticas y marcos adecuados para garantizar la integración y la participación de personas con discapacidades en la vida económica, social y política, y abordar sus necesidades en materia de salud y educación.

e) Se deben promulgar leyes para erradicar la explotación laboral y la usura, y combatir la trata de seres humanos, la prostitución y la explotación sexual. Tales leyes deben incluir disposiciones basadas en los principios de justicia y derechos humanos que tipifican como delito la incitación a la prostitución y la trata.

f) Se deben establecer leyes y principios éticos en materia económica a fin de desalentar la especulación e instar a los gobiernos nacionales y las empresas privadas a adoptar políticas socialmente responsables centradas en el bien común.

h) Con vistas a reforzar las formas de cohesión social y solidaridad que conducen a la integración social, se deben realizar esfuerzos para sentar firmemente las bases de una justicia social basada en las enseñanzas y los valores religiosos y morales y en los principios de los derechos humanos y la dignidad humana.

10. La Fundación Al-Hakim también desea aprovechar esta oportunidad para instar a la comunidad internacional a dejarse guiar por los principios y los reglamentos jurídicos de las religiones de revelación divina a la hora de diseñar las estrategias contra la pobreza a escala mundial. Un ejemplo serían las enseñanzas del Islam en materia de pobreza, desarrollo económico y social, y solidaridad social, que incluyen la obligación de los ricos de realizar donaciones benéficas para ayudar a

los pobres, la prohibición de la usura a fin de evitar la explotación material, y otra serie de leyes diseñadas para reforzar la solidaridad social. En el Iraq, a pesar de los esfuerzos del Gobierno nacional, muchos segmentos de la sociedad siguen sufriendo la pobreza y el desempleo debido a una corrupción administrativa desenfrenada y a la ausencia de un mecanismo de vigilancia que garantice la aplicación de las leyes y una justa distribución de las oportunidades de empleo estatal. El Gobierno del Iraq también debe realizar mayores esfuerzos para fomentar la inversión y reforzar el papel del sector privado. Las organizaciones no gubernamentales iraquíes deben participar en los esfuerzos encaminados a reducir la pobreza, ámbito en el que tienen mucho que ofrecer y en el que pueden ser un importante asociado. Desde su fundación en 2003, la Fundación Al-Hakim ha ejecutado una serie de programas para combatir la pobreza y ayudar a los segmentos marginados de la sociedad. Su programa de patrocinio de huérfanos ha beneficiado aproximadamente a 100.000 huérfanos de familias pobres, La Fundación también ha puesto en marcha una serie de programas para ayudar a los jóvenes que inician su vida matrimonial, en particular un programa de matrimonios colectivos, que ha proporcionado apoyo material y financiero a miles de jóvenes. La Fundación también supervisa las instituciones educativas que proporcionan oportunidades de enseñanza primaria y secundaria a miles de estudiantes de ambos sexos.

11. Concluimos reiterando nuestra petición a la comunidad internacional para que aumente sus generosos y siempre bienvenidos esfuerzos para ayudar al Iraq y fortalecer el papel de las organizaciones de la sociedad civil iraquí en los esfuerzos para erradicar la pobreza.

---